Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

DOCUMENTO ELECTRONICO

OFICIO N°: 729/2021

ANT.: Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021.

MAT.: Informa distribución Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

SANTIAGO, 08/03/2021

DE : MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la glosa Nº02 Programa 05 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se establece la obligación de enviar copia de los decretos que traspasen recursos de la provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional al presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia, tengo a bien enviar a esa Comisión, el siguiente decreto totalmente tramitado, que afectó el uso de la provisión:

•Decreto de Hacienda N°202 del 02 de febrero de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

MTP / PAMH / CAC / FPE / JHMV / cgvg

DISTRIBUCIÓN:

1. MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA -
2. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS -
3. CECILIA GLADYS VERGARA - Secretaria - Division de Desarrollo Regional
4. Jefe Departamento (S) - Departamento de Inversiones Regionales
5. Jefe Division - Division de Desarrollo Regional
6. JUAN CLAUDIO FELIU - Encargado (S) - Unidad FNDR
7. MARIA LILIANA ORELLANA - Asesor - Unidad FNDR
8. PAULA CAROLINA NORERO - Secretaria - Gabinete
9. Subsecretario - Gabinete